



Universidad Veracruzana  
Universidad Veracruzana Intercultural  
Dirección General

**Disposiciones Particulares de la  
Universidad Veracruzana Intercultural  
para el regreso responsable y equitativo al  
trabajo académico universitario  
durante el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021**

Agosto 2020  
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

# Disposiciones Particulares de la Universidad Veracruzana Intercultural para el regreso responsable y equitativo al trabajo académico universitario durante el periodo septiembre 2020- febrero 2021

Agosto 2020  
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

## 1. Introducción

En armonía con las *Disposiciones generales para el trabajo académico durante el periodo escolar septiembre 2020- febrero 2021*, emitidas por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana en el mes de Julio del año 2020 (<https://www.uv.mx/modalidadmixta/files/2020/07/DispGenI7-julio.pdf>), la Universidad Veracruzana Intercultural enmarca las siguientes *Disposiciones Particulares para el regreso responsable y equitativo al trabajo escolar universitario en sus cuatro Sedes Regionales y las Oficinas Centrales en Xalapa durante el periodo septiembre 2020- febrero 2021*.

## 2. Antecedentes

Debido a la contingencia sanitaria ante la pandemia por SARS-CoV-2 suscitada en el periodo febrero-julio 2020, las clases presenciales se vieron interrumpidas a partir del 21 de marzo del mismo año; la mayoría de los Programas Educativos (PE) de la Universidad Veracruzana (UV) siguieron de manera remota a partir de la plataforma EMINUS y otras vías de atención virtual.

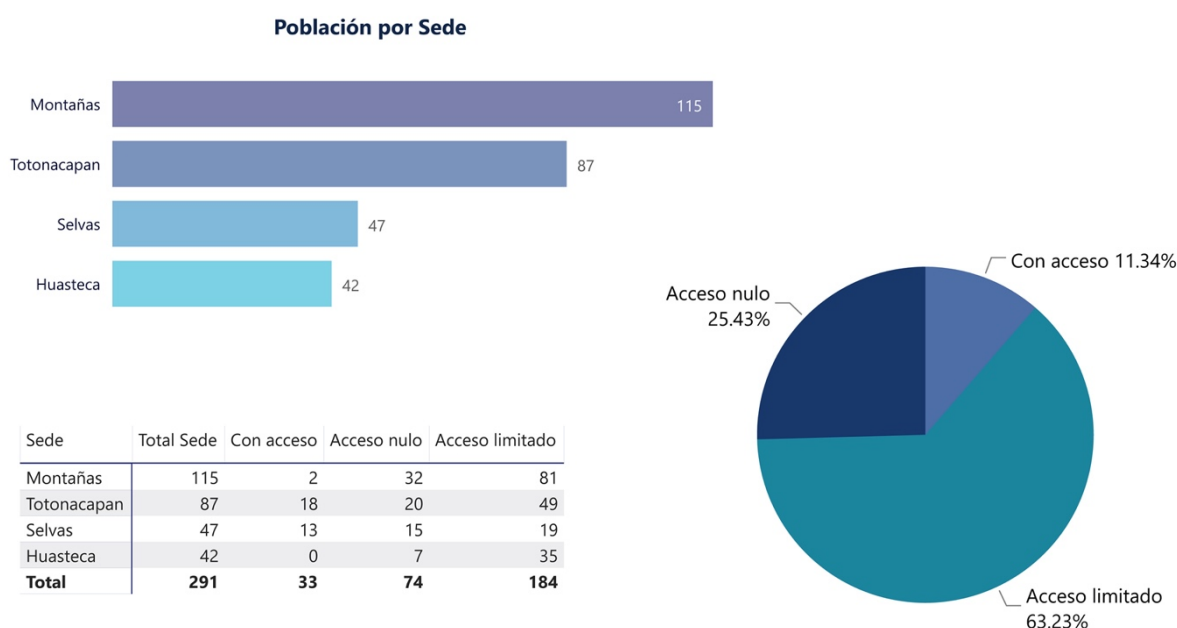
Sin embargo, la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) se vio en la necesidad de implementar otro tipo de estrategias para poder continuar con las actividades docentes, debido a que el estudiantado inscrito a los PE que se ofertan en sus cuatro Sedes Regionales es, en su gran mayoría, originario de localidades rurales con perfiles socioeconómicos predominantemente bajos.

Asociado a ello, no es casual que las y los jóvenes que ingresan a la UVI son las y los primeros dentro de sus familias en tener acceso a la educación superior. Es por este motivo que ante la inminente contingencia por COVID-19, resultó prioritario brindar condiciones para garantizar el aprendizaje a distancia y generar acciones para asegurar que el estudiantado pudiera concluir el semestre, no alargar o perder su escolaridad, pero sobre todo cuidar la salud comunitaria.

Para ello fue necesario generar dos insumos importantes para cada una de las Sedes Regionales:

- Un directorio actualizado con datos de contacto del estudiantado.
- Un diagnóstico acerca del tipo de conectividad a internet con que contaba el estudiantado.

A partir de esta información se pudo saber con precisión que durante el periodo febrero-agosto 2020 el 63.23 % del estudiantado de UVI accedía a internet mediante teléfonos celulares y la compra de fichas; mientras que el 11.32% lo hacía desde internet fijo en casa y el 25.43% no contó con condiciones de conectividad de ningún tipo.



Partiendo de esa información, las medidas y las acciones se encaminaron a dos escenarios:

- Acceso limitado a internet.
- Acceso nulo a internet.

La UVI puso en marcha un modelo emergente, el cual consistió básicamente en la armonización de las Experiencias Educativas (EE) que se ofrecían en sus cuatro Sedes Regionales, a partir de los contenidos mínimos y la realización de ejercicios y actividades, además de las lecturas indispensables. Esta armonización permitió individualizar carpetas para cada estudiante con las EE que tenía inscritas durante el periodo. La entrega de las Experiencias Educativas Armonizadas (EE-A), se realizó a partir de las condiciones de conectividad, por lo tanto, fueron entregadas de forma digital para las personas con acceso limitado a internet y para aquellas que tenían acceso nulo, fueron entregadas de forma impresa hasta sus comunidades. Así todo el estudiantado de la UVI trabajó en ellas de manera remota e individual durante el semestre. Asimismo, el seguimiento de estos

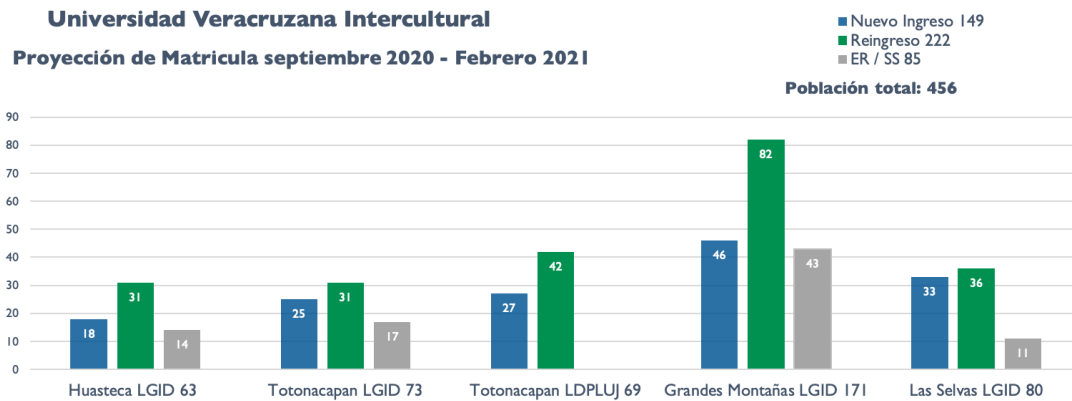
ejercicios se fue dando de forma regular, por parte de los docentes, mediante redes sociales y llamadas telefónicas.

Este modelo emergente de armonización implementado por la UVI deberá ser replicado de forma mucho más eficiente para el periodo septiembre 2020-febrero 2021, debido a que se cuenta con mayor tiempo para su planeación y se puede recurrir al modelo mixto de atención definido por la Secretaría Académica dentro del marco legal de la Universidad Veracruzana, plasmado en el artículo 12 del Estatuto de los Alumnos 2008.

### 3. Proyección de la UVI para el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021

Para el periodo escolar septiembre 2020 – febrero 2021, la UVI tiene proyectada una matrícula de 456 estudiantes que se dividen de la siguiente manera:

Sede Regional	Nuevo Ingreso	Reingreso	Prórroga de E.R.	Total
Huasteca	18	31	14	63
Totonacapan LGID	25	31	17	73
Totonacapan LDPLUJ	27	42	0	69
Grandes Montañas	46	82	43	171
Las Selvas	33	36	11	80
Total UVI	149	222	85	456

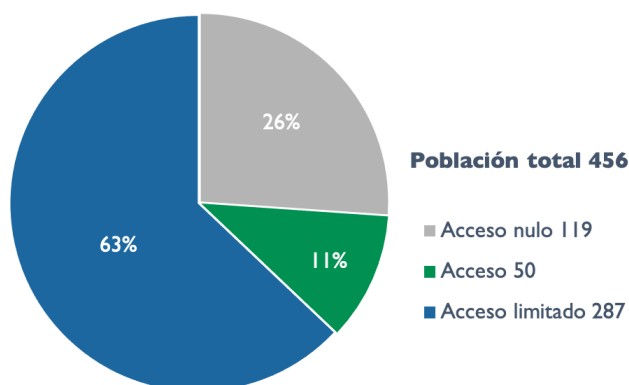


La información anterior se sustenta en las bases de datos de aspirantes a nuevo ingreso 2020, concentrados de Inscripción febrero-julio 2020 emitidos por el SIIU, matrícula atendida en el último periodo escolar en trayectoria escolar estándar y actas de Consejo de Planeación.

Siguiendo la tendencia del periodo febrero – agosto 2020, se prevé que al menos 119 estudiantes no tengan acceso a internet (26%), 287 tengan acceso limitado a través de telefonía celular con compra de fichas de prepago y solamente 50 del total de la matrícula contarán con acceso a internet de forma estable para acceder a los contenidos

## Universidad Veracruzana Intercultural

### Acceso a Internet de la población estudiantil

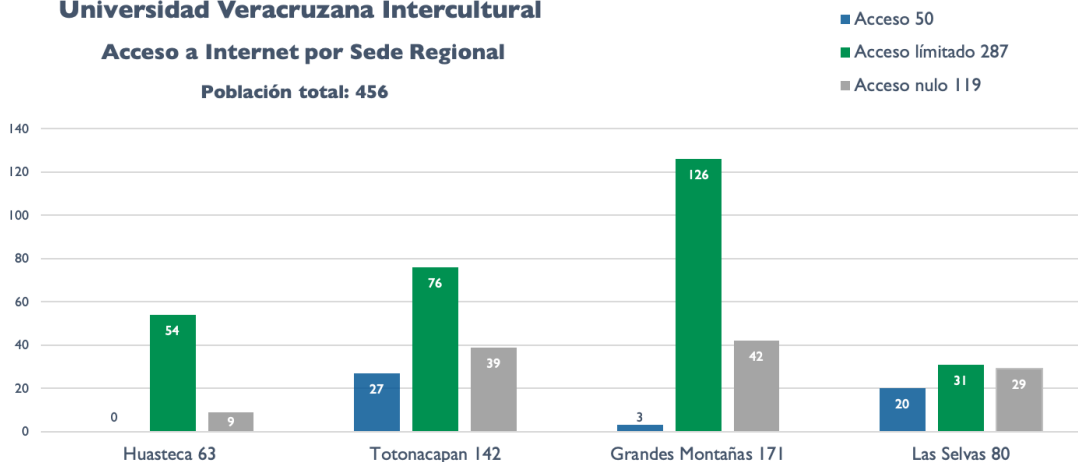


Los casos más evidentes de desconexión o acceso nulo se dan en la Sedes Regionales de Huasteca y Grandes Montañas. Mientras que en las de Totonacapan y Las Selvas existe un ligero aumento de población con acceso a internet. Sin embargo en todas las Sedes Regionales la situación predominante es el acceso limitado, lo que evidencia que el trabajo virtual sincrónico o a través de EMINUS, no es una opción viable para la población de UVI, principalmente por la baja calidad para la transferencia de datos, la escasa infraestructura de internet en las comunidades rurales y el alto costo que representa el acceso por fichas de prepago para la población estudiantil.

## Universidad Veracruzana Intercultural

### Acceso a Internet por Sede Regional

Población total: 456



Por este motivo, el modelo de Armonización de EE en modalidad mixta, representa la mejor forma para la atención de estudiantes durante el semestre entrante.

## 4. Planeación operativa de las actividades escolares en UVI

Debido a las condiciones actuales impuestas por la pandemia por SARS-COV-2 y a la imperante necesidad de salvaguardar la salud y la integridad de la comunidad académica, estudiantil y administrativa, en la UVI se aplicará el modelo de armonización de EE (EE-A)

con asesorías en modalidad mixta que promuevan una comunicación efectiva, empática y equitativa entre los miembros de la comunidad universitaria.

La planeación operativa de las actividades en UVI implica dos procesos que a continuación se precisan:

#### **4.1. Plan de Armonización de EE**

La armonización de las EE tiene como objetivo generar condiciones de equidad para que aquellos estudiantes que por razones socio-económicas no tengan acceso a una computadora o señal de internet, puedan continuar con su formación escolar de manera asincrónica y eventualmente contar con asesorías presenciales calendarizadas durante el semestre.

La Armonización de las EE para las cuatro Sedes Regionales de la UVI permitirá tener un plan controlado de los conocimientos básicos que el estudiantado deberá adquirir por cada EE, y garantiza que todos puedan ser evaluados equitativamente al final del semestre. Asimismo, permite diversificar las actividades de enseñanza-aprendizaje, promoviendo el trabajo solidario y en equipo por parte del profesorado. Asimismo, la armonización por equipos conformados por Sede Regional garantiza que en caso de que algún docente se vea en alguna dificultad, cualquier otro que imparta la misma EE en una sede distinta pueda continuar con el seguimiento. Permite, además, concretar un plan de contingencia ante cualquier eventualidad, ya que se tendrán las EE de todos los semestres que conforman los PE de UVI armonizadas.

La Armonización de EE se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. La Comisión Académica de cada Sede Regional de UVI será la encargada de establecer cuáles son las EE que pueden ser armonizadas del PE de Gestión intercultural para el desarrollo (LGID), que se comparte en las cuatro sedes.
2. En el caso del PE de Derecho con enfoque de pluralismo jurídico (LDPLUJ) que sólo se oferta en la Sede Regional UVI Totonacapan, el Colegio de Profesores del PE serán los encargados de la armonización de las EE que integran el programa.
3. Se conformarán equipos integrados por un docente de las diferentes Sedes Regionales para poder llevar a cabo la armonización de las EE de LGID.
4. Cada EE-A deberá contener 10 actividades previstas para todo el semestre.
5. En el caso de las EE de LGID que no puedan ser armonizadas, será el responsable de cada EE en cada sede quien armonice.
6. El Consejo de Planeación de UVI revisará y avalará el trabajo realizado por las Comisiones Académicas, los equipos intersede y el Colegio de Profesores

7. La Secretaría de UVI deberá contar con una copia de todas las EE-A de LGID y LDPLUJ de febrero 2020 a febrero 2021.

## **4.2. Plan de Trabajo Armonizado en modalidad mixta**

El semestre septiembre 2020 – febrero 2021 se conforma por 19 semanas de actividades; 14 corresponden al periodo escolar, mientras que cinco integran los periodos de evaluación y de clases intersemestrales. Este semestre cuenta con seis días de suspensiones debido a los días feriados y los inhábiles para los académicos, por lo tanto cuenta con 62 días efectivos de clases regulares.

Es por ello que cada EE-A deberá contener 12 actividades semanales con las que se pueda cubrir el contenido previsto para el semestre y se contarán con 4 semanas durante el semestre que sirvan para asesorías presenciales y para la entrega de actividades por parte del estudiantado.

Para lograr un regreso responsable y no saturar las aulas se deberán seguir las siguientes indicaciones:

1. Se deberá entregar el paquete completo cada EE-A que cada estudiante tenga inscrito, señalando las actividades que corresponden a cada mes. Esto se llevará a cabo de esta forma para prevenir un escenario de suspensión definitiva de actividades.
2. La semana del 14 al 18 de septiembre únicamente se atenderá al estudiantado de primer semestre para la realización del examen diagnóstico, el encuadre de la carrera y la entrega de las EE-A del semestre.
3. Las EE-A se entregarán de manera física o en versión digital en forma presencial (si el semáforo de contingencia estatal lo permite) y de manera escalonada durante la semana del 21 al 25 de septiembre a los semestres de tercero, quinto y séptimo de los PE.
4. La semana del 19 al 23 de octubre se llevará a cabo la entrega de las cuatro primeras actividades por parte de los estudiantes, ya sea de forma presencial o digital según sea acordado con el docente responsable de cada EE.
5. La semana del 17 al 20 de noviembre se llevará a cabo la entrega de las siguientes cuatro actividades por parte de los estudiantes, ya sea de forma presencial o digital según sea acordado con el docente responsable de cada EE.
6. La semana del 14 al 18 de diciembre se llevará a cabo la entrega de las siguientes cuatro actividades por parte de los estudiantes, ya sea de forma presencial o digital según sea acordado con el docente responsable de cada EE. Asimismo, durante esta semana se entregarán los lineamientos para el trabajo final.

7. Las Comisiones Académicas de cada Sede Regional de UVI, acordarán los días para la entrega escalonada durante las semanas señaladas para cada EE, así como los días para la entrega de trabajo final durante el periodo establecido entre el 6 y el 15 de enero de 2021.

### **4.3. Experiencia Recepcional (ER) y Servicio Social (SS)**

Los 65 exámenes de ER que quedaron pendientes de realizarse en el semestre febrero – agosto 2020, se realizarán durante el mes de septiembre, preferentemente en las 2 primeras semanas y haciendo uso de la virtualidad.

Las asesorías de las y los estudiantes que inscriban ER o que se encuentren en prórroga, deberán ser acordadas con los responsables de la ER y se llevarán de manera virtual en cualquier momento o de manera presencial en las semanas dispuestas para entregas.

Los estudiantes de UVI que tengan inscrito el SS o que se encuentren en prórroga, podrán acreditarlo sirviendo como “tutores-par” de estudiantes de primer semestre que se encuentren en su misma comunidad; mediante proyectos de vinculación en su propia comunidad u otros que se acuerden con el responsable del SS, y serán avalados por la Comisión Académica, siempre y cuando no se ponga en riesgo la salud o la seguridad del estudiantado.

### **4.4. Supervisión del avance programático de las EE-A y Reportes de actividad docente.**

La estrategia durante el semestre febrero-agosto 2020 para la realización de las asesorías, las retroalimentaciones, las tutorías para el estudiantado a cargo de las y los docentes de UVI, fue mediante la utilización de redes sociales, mensajes de texto y llamadas telefónicas. Esta estrategia deberá continuar durante el semestre septiembre 2020 – febrero 2021. Asimismo, se deberán entregar reportes semanales del seguimiento de actividades docentes por parte del profesorado de la UVI, tal como lo estipulan las *Disposiciones generales para el trabajo académico durante el periodo escolar septiembre 2020- febrero 2021*, emitidas por la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana

De igual forma cada Sede Regional continuará dando seguimiento puntual y personalizado, a través de cortes de información que se plasman en una base de datos, de tal modo que se cuente con información precisa de cada estudiante y su trayectoria a lo largo del semestre en cada EE inscrita. La información se actualizará en cuatro momentos: 30 de octubre y 30 de noviembre de 2020; y 6 y 29 de enero de 2021.

La información que se deberá acopiar será la siguiente:

I. Datos generales ya proporcionados por la Dirección de la UVI, como son: la región, la Sede Regional, el periodo y su descripción, claves de la dependencia y el PE, la modalidad, el sistema, el año del PE, etc.



2. Datos generales de cada EE ofertada en la Sede Regional, como son: el área de formación, el semestre en el que se oferta, el NRC, y el nombre de la EE.

3. Datos generales de docentes que imparten cada EE y estudiantes inscritos, como son: número de personal, número de matrícula y nombres completos.

4. Información relevante acerca de la trayectoria del estudiantado en el semestre: si se dio de baja, si recibió la EE-A, el número de actividades solicitadas a el/la estudiante, el número de actividades entregadas por el/la estudiante, el número de actividades retroalimentadas por el docente, la calificación que le correspondería al corte y observaciones particulares acerca de la situación del estudiante.

Los formatos de los Reportes de Actividad Docente y los de Seguimiento del Avance Programático de las EE-A, serán proporcionados por la Dirección General de la UVI.

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**Disposiciones Particulares de la UVI**  
para el regreso responsable y equitativo al trabajo escolar universitario  
Periodo septiembre 2020 – febrero 2021



AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE						
Lu	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	27	28	29	30	29
30						

DICIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	13
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

- Inicio de clases
- Fin de clases
- Vacaciones
- Dias feriados
- Inhabil Academicos
- Descansos
- Evaluaciones e Intersemestrales en línea
- Entrega de Reportes de Sede Regional

- Semana de Atención a Primer Semestre
- Semana de Entrega de EE-A
- Semana de Entrega de 4 actividades
- Semana de Entrega de 4 actividades
- Semana de Entrega de 4 actividades
- Organización y seguimiento semanal
- Entrega de Trabajos finales
- Del 14 al 25 de septiembre exámenes ER

#### **4.5. Las prácticas de campo**

Por el momento las prácticas de campo quedarán suspendidas, hasta que el semáforo estatal de COVID-19 cambie a color verde. En caso de que esto sucediera, podrían omitirse los intersemestrales y realizarse de forma compactada durante ese periodo, siempre y cuando la situación así lo permita.

#### **4.6. Evaluación equitativa del semestre septiembre 2020 – febrero 2021**

La evaluación del semestre se llevará a cabo en todos los PE de las Sedes Regionales de UVI a través del acumulativo de actividades entregadas en tiempo y forma, mismas que equivaldrán al 80%. El 20% restante equivaldrá a un trabajo final que será entregado durante el 6 y el 15 de enero de 2021.

La asistencia del estudiantado a las Sedes Regionales no será obligatoria, ni generará faltas. Sin embargo, las entregas de actividades deberán realizarse en el periodo establecido y se deberá contar con al menos 3 tutorías por EE inscrita (ya sea virtual o presencial) para tener derecho a evaluación.

#### **4.7. La Maestriah Ipan Tlahtol Iwan Tonemilis**

El programa de posgrado de la UVI, ha venido trabajando de manera virtual y continuará de la misma manera durante el periodo septiembre 2020 – febrero 2021.

### **5. Acciones Responsables**

Cada año la UVI recibe estudiantes de nuevo ingreso en las cuatro Regiones Universitarias y se realiza una ceremonia de inauguración de cursos en cada Sede Regional. Este año se implementará el mensaje virtual de bienvenida de la Rectora Sara Ladrón de Guevara González.

En cada Sede Regional y las Oficinas Centrales de la UVI en Xalapa se implementarán filtros sanitarios y limpieza constante de todos los espacios en funcionamiento, así como de los vehículos oficiales. Se instalarán letreros informativos con precauciones y medidas de higiene para evitar el contagio y se deberán acondicionar espacios de atención además de las aulas para procurar la sana distancia durante las semanas de entregas.

Buscar estudiante por estudiante, animarlo a seguir, conocer sus condiciones familiares, económicas, de salud, conocer los procesos que han enfrentado en sus comunidades, sin duda ha sido el reto más grande que ha enfrentado UVI durante la pandemia, pero conocer la situación personalizada a ese nivel y que esto nos permita saber cuáles son las condiciones que enfrenta cada uno de los miembros de nuestra comunidad se ha traducido en un aprendizaje y una fortaleza, que hace que la palabra empatía y compromiso, cobren el mayor de los sentidos.